



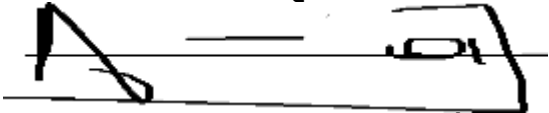
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo laboral
Demandante	Carlos Mario Ríos Carmona
Demandado	Municipio de Caucaasia
Radicado	05154 31 12 001 2019 00037 00
Asunto	Incorpora respuesta

De cara a la respuesta emitida por la entidad financiera BBVA, en el escrito que antecede, se dispone incorporar el escrito al expediente digital sin trámite alguna toda vez que el proceso se encuentra terminado por pago y archivado.

Ejecutoriado el presente proveído, regrese el expediente al archivo digital, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2f4adf7fa32cc9f73bc7ceebd256801f35bab80bd27903452bbd86e4fc8e8
c24

Documento generado en 14/01/2022 09:32:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>